



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Tabla de contenido

Presentación.....	1
I. Resumen Ejecutivo.....	3
II. Información Institucional.....	6
2.1 Marco Filosófico institucional	6
a) Misión.....	6
b) Visión	6
c) Valores	6
2.2 Base legal	7
2.3 Estructura organizativa.....	9
2.4 Planificación estratégica.....	12
III. Resultados Misionales.....	14
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	14
IV. Resultados áreas transversales y de apoyo	23
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiero	23
a) Ejecución presupuestaria:.....	23
b) Contrataciones y Adquisiciones	25
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	26
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	30
4.4 Desempeño de la Tecnología	30
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	32
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	33
b) Resultados de los Sistemas de Calidad	35
c) Acciones para el fortalecimiento institucional	37

4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones	41
V.	Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	43
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio	43
a)	Carta Compromiso al Ciudadano	43
b)	Encuesta de satisfacción.....	43
c)	Planes de acción para mejora y porcentaje de ejecución a la fecha	45
5.2	Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	45
5.3	Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias	48
5.4	Resultado mediciones del portal de transparencia	49
VI.	Proyecciones al próximo año.....	50
VII.	Anexos	53
a)	Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.....	53
b)	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	57
c)	Matriz de Principales Indicadores del POA	59
d)	Resumen del Plan de compras.....	71

Presentación

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) ha desempeñado un papel crucial en el año 2024 en la implementación de acciones que buscan cumplir con la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con el objetivo de promover el desarrollo e innovación en la República Dominicana. ONAPI ha trabajado constantemente en mejorar sus procesos, adaptándose a las necesidades cambiantes de la ciudadanía y en particular en lo relacionado con los derechos de Propiedad Industrial.

Durante este año, ONAPI ha ejecutado diversas actividades, planes y proyectos en colaboración con tanto entidades públicas como privadas. Estas iniciativas se han centrado en fortalecer los servicios del Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial (E-SERPI), un componente clave para mejorar la administración electrónica de los procesos institucionales y garantizar una gestión más eficiente y accesible.

Uno de los aspectos más destacados de la gestión de ONAPI en 2024 ha sido su enfoque en establecer una política abierta de comunicación directa con los sectores y entidades vinculadas a las políticas y estrategias gubernamentales. Esta estrategia ha permitido que la institución se mantenga alineada con las necesidades y demandas de los diversos actores de la sociedad y la economía, promoviendo una mayor interacción y colaboración.

Principales resultados obtenidos en 2024:

Fortalecimiento del Sistema E-SERPI: La optimización de la plataforma electrónica ha permitido una gestión más eficiente de los trámites de registro de



Propiedad Industrial, facilitando el acceso a los servicios para los ciudadanos y reduciendo tiempos de espera.

Colaboración Interinstitucional: ONAPI ha consolidado alianzas con diferentes entidades públicas y privadas, lo que ha mejorado la coordinación y facilitado la implementación de políticas y estrategias nacionales en torno a la propiedad industrial.

Mejora del marco regulatorio: A través de la revisión y actualización de normativas y procedimientos, ONAPI ha avanzado en la creación de un entorno más favorable para la protección de la propiedad industrial, promoviendo la innovación y el emprendimiento.

Atención al ciudadano: La oficina ha reforzado su atención al público, buscando ofrecer una mayor accesibilidad a sus servicios y un proceso más transparente y ágil.

Desarrollo de capacidades internas: Se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer las competencias técnicas del personal de ONAPI, garantizando que la institución pueda adaptarse a las nuevas demandas y tendencias tecnológicas.

En resumen, ONAPI ha mantenido un compromiso firme con su misión de promover la innovación y proteger los derechos de Propiedad Industrial en la República Dominicana, avanzando en la implementación de una gestión moderna, eficiente y accesible.



I. Resumen Ejecutivo

Para el año 2024, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) ha desarrollado una serie de acciones e iniciativas dentro de su Plan Operativo Anual, que están alineadas tanto con sus objetivos estratégicos institucionales como con los Objetivos 1 y 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12), los cuales buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar la competitividad y la innovación en la economía dominicana. Estas iniciativas no solo responden a las necesidades del contexto nacional, sino que también están estrechamente vinculadas a las políticas y estrategias gubernamentales para promover el desarrollo integral y sostenible.

A continuación, se destacan algunas de las actividades claves que ONAPI ha implementado en 2024 y que tienen un impacto directo en estos objetivos:

Registro de Signos Distintivos

- Desde enero hasta diciembre 2024, la ONAPI recibió 64,680 solicitudes de Nombres Comerciales, 12,785 solicitudes de Marcas Mixta, 637 solicitudes de Lemas Comercial, 1,635 solicitudes de Rótulos y 105 solicitudes de Emblemas.

Registro de Invenciones

- Durante los meses de enero-diciembre 2024, se recibieron 218 solicitudes correspondientes a patente de invención, 8 solicitudes de modelos de utilidad y 40 solicitudes de diseño industrial. De las cuales 236 solicitudes corresponden a titulares internacionales y 30 a titulares nacionales. Fueron concedidas a nivel nacional 3 modelo de utilidad y 3 Diseño Industrial. A nivel internacional fueron concedidas 96 patentes de invención, 4 modelos de utilidad y 23 diseños industriales.



-Implementación de formularios para las “Marcas no tradicionales” en la plataforma E-SERPI, también, se habilitó el pago del “Beneficio de prioridad” a través de la plataforma digital.

-Charlas y talleres informativos sobre la propiedad industrial, destinados a educar a los participantes sobre los conceptos básicos, los procedimientos de registro y los beneficios de la protección de la propiedad intelectual impactando 6,696 personas.

- A nivel nacional fueron asistidas 417 personas a través de Ferias, Rutas Mipymes y charlas a diferentes grupos de emprendedores, agricultores y público en general, los cuales recibieron orientación en materia de PI y ayuda en los registros de sus nombres comerciales y marcas.

- En colaboración con el Programa SUPÉRATE, llevamos a cabo una serie de charlas sobre Signos Distintivos dirigidas a 54 mujeres emprendedoras de diversas localidades del país. Estas actividades tuvieron como objetivo orientar a las participantes sobre la importancia de proteger sus marcas, nombres comerciales y otros elementos distintivos para fortalecer sus negocios.

- Feria MERKAGRO RD

Organizada por la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios CONFENAGRO, con el apoyo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, FEDA; la misma estuvo enfocada a los emprendedores del municipio, con el objetivo de ofrecerles un espacio para visibilizar sus productos y servicios, se ofrecieron asesorías a cincuenta y dos (52) personas, sobre el registro de Nombres Comerciales y Marcas.

- En este año la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual, ANPI puso en marcha el proyecto PI Aventura, con el objetivo de alcanzar niños de edad escolar, con el tema de Propiedad Industrial. Las charlas, llevadas a cabo en escuelas públicas, indujeron a los niños al tema, a través de la caricatura Pororo



Crea su Marca, facilitada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Las charlas impactaron un total de seiscientos noventa y cuatro (694) niños con un rango de edad, desde los 6 a 11 años.

- Las acciones de ONAPI en 2024, alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, contribuyen de manera significativa a los objetivos de mejorar la calidad educativa y fortalecer la competitividad e innovación en la economía nacional. Estas iniciativas promueven un entorno favorable para el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo de nuevas ideas y productos, lo que impacta positivamente en la ciudadanía y en la sostenibilidad económica del país.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico institucional

a) Misión

Garantizar los derechos de la Propiedad Industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.

b) Visión

Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de Propiedad Industrial en beneficio de la sociedad.

c) Valores

- Integridad: Define el comportamiento general de las personas y sus cualidades personales de honestidad, sinceridad, rectitud, su rechazo de influencias corruptivas y disposición permanente al cumplimiento de las normas legales de la institución.
- Honestidad: Los funcionarios y servidores deben comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- Respeto: Todo funcionario y servidor de ONAPI debe observar una conducta respetuosa frente a los derechos de las personas dentro y fuera de la institución.



- Lealtad: Se refiere a la fidelidad o solidaridad de las personas con la institución en especial, al comportamiento apegado al cuerpo de valores de esta.
- Equidad: Tomar decisiones equilibradas sobre bases objetivas, es decir, sin sesgos ni prejuicios que pongan en desventaja a otros en beneficio de una persona o grupo de personas en particular.
- Puntualidad: Todo funcionario y servidor de ONAPI debe cumplir de manera cabal con los tiempos, las fechas y las horas pautadas para la jornada laboral, reuniones, encuentros y eventos.

2.2 Base legal

La ONAPI es una Institución adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, con autonomía técnica y con patrimonio propio, que administra todo lo relativo a la concesión, al mantenimiento y vigencia de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial (Patentes de Invención, de Modelos de Utilidad, Registro de Diseños Industriales y de Signos Distintivos).

Se rige por lo establecido en la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial del ocho (08) de mayo del año 2000, modificada por la Ley No.424-06 de implementación del DR-CAFTA, su Reglamento de Aplicación y los Tratados Internacionales de los cuales la República Dominicana es parte en materia de propiedad intelectual.

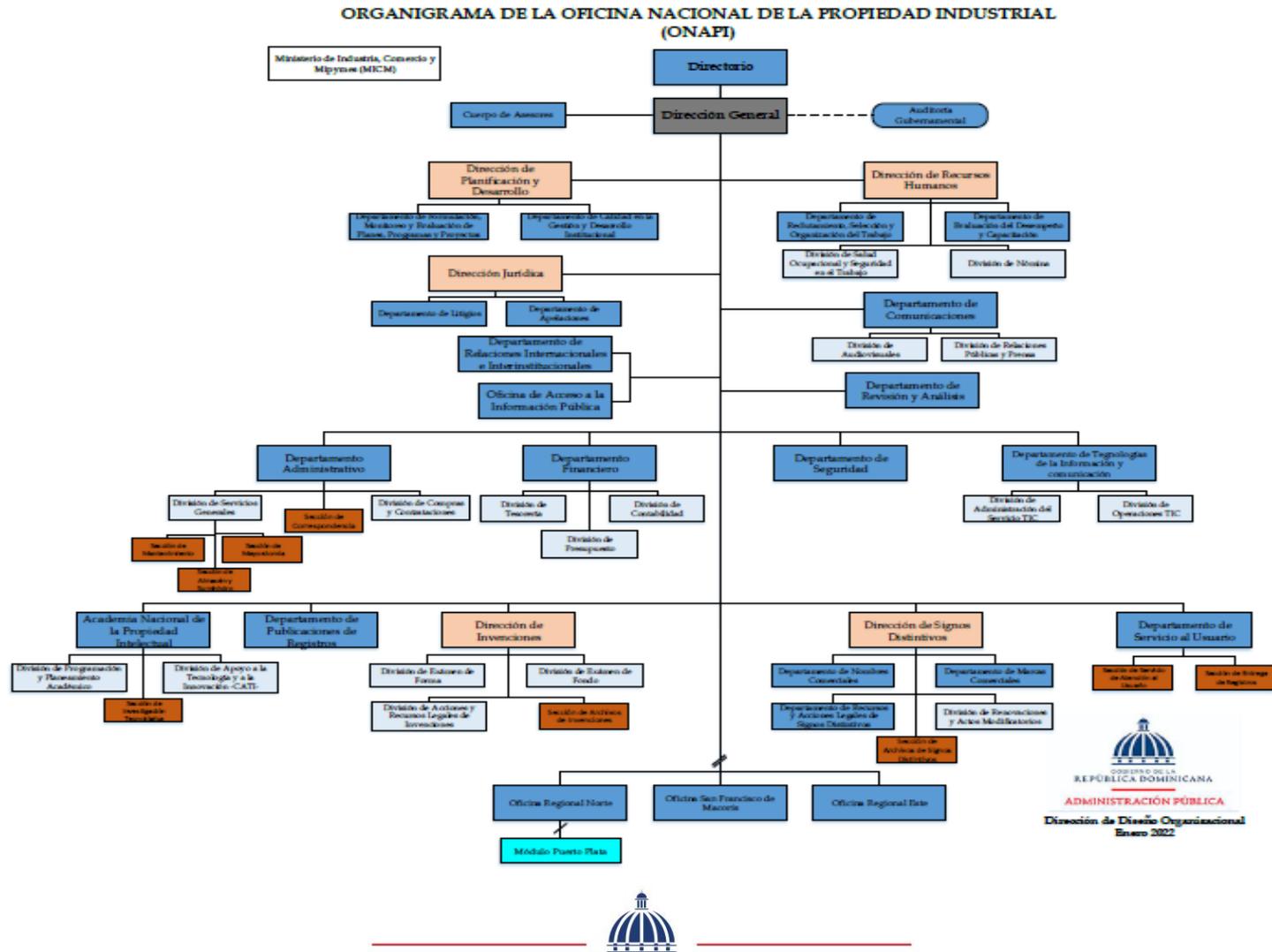
La ONAPI es responsable de la administración de un conjunto de acuerdos, arreglos, convenios y tratados, asumidos por el Estado Dominicano entre los que se destacan:



- Tratado de Libre Comercio, entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA).
- Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea (EPA).
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT).
- Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes.
- Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.
- Convenio de Paris para la protección de la Propiedad Industrial.
- Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre los aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual, relaciones con el comercio.



2.3 Estructura organizativa



Principales funcionarios de ONAPI:

Departamento	Encargado
Dirección General	Dr. Salvador Ramos
Dirección de Planificación y Desarrollo	Lic. Rosa Virginia Almonte
Dirección de Recursos Humanos	Lic. Cristobal Rodríguez
Dirección Jurídico	Dr. Ángel Veras
Dirección de Invenções	Lic. Luisa Castillo
Dirección de Signos Distintivos	Lic. Michelle Guzmán
Departamento de Comunicaciones	Licda. Nicole Ruiz
Departamento de Relaciones Interinstitucionales	Lidia Mejía
Departamento de Revisión y Análisis	Lic. Juan José Mena
Departamento Administrativo	Lic. Cendic Blanco
Departamento Financiero	Lic. Sarah De la Rosa
Departamento de Seguridad	Lic. José Cueba (Militar)
Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. Wilson Grullon
Departamento de Reclutamiento y Selección y Organización del Trabajo	Pamela De la Cruz (Interina)
Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Lic. Santo Severino
Departamento de Servicio al Usuario	Lic. Daneiris Mercado
Departamento de Litigios	Lic. Lidia Tejada
Departamento de Calidad en la Gestión y Desarrollo Institucional	Lic. Elian Beato
Departamento de Nombres Comerciales	Lic. Julissa Álvarez (Interina)
Departamento de Publicación de Registro	Lic. Manuel Seijas
Departamento de Marcas Comerciales	Lic. Ana María Hernández
Departamento de Recursos y Acciones Legales de Signos Distintivos	Lic. Victor Alfonso Soto Fermín (Interino)
Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	Lic. Lisibell Cordero
Academia Nacional de Propiedad Intelectual	Lic. Narcis Tejada
Oficina San Francisco de Macorís	Licda. Arlette Rosario
Oficina Regional Este	Lic. María Ivelisse Ubrí
Oficina Regional Norte	Lic. Valentín Vásquez
División de Servicios Generales	Lic. Cesar de Jesús Espejo
División de Compras y Contrataciones	Nacol López



Departamento	Encargado
División de Salud ocupacional y Seguridad en el Trabajo	Vacante
División de Nómina	Licda. Yuderqui Mendez
División de Tesorería	Lic. Virgen Rosario
División de Contabilidad	Lic. Yenny Acosta
División de Administración del Servicio TIC	Wilking Ureña
División de Operaciones TIC	Ing. Havy Fontana
División de Programación y Planeamiento Académico	Ana Yesenia Pérez
División de Renovaciones y Actos Modificatorios	Lic. María Elena Pérez
División de Audiovisuales	Vacante
División de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación-CATI	Ing. Jofiel Castillo
División Examen de Forma de Invenciones	Vacante
División de Acciones y Recursos Legales de Invenciones	Vacante
Sección de Archivos de Signos Distintivos	Víctor García
Sección de Investigación Tecnológica	Vacante
Departamento de Apelaciones	Licda. Diana Cordero
Oficina de Acceso a la Información	Licda. Australia Pepin
División de Relaciones Públicas y Prensa	Vacante
División de Presupuesto	Licda. Yarenyy Diroche
Sección de Correspondencia	Lic. Victor Cordero
Sección de Mayordomía	Licda. Melissa de los Santos
Sección de Almacén y Suministro	Licda. Elizabet Reyes
Sección de Mantenimiento	Arq. Gabriel de la Cruz
Sección de Archivos de Invenciones	Félix Mejía
Sección de Servicio de Atención al Usuario	Licda. Fanny Urbáez
Sección de Entrega de Registros	Helen Dumé
Módulo de Puerto Plata	Lic. Ernesto Jáquez



2.4 Planificación estratégica

Objetivo Eje Estratégico 1: Gestionar un modelo integral que procure el desarrollo y la transparencia institucional.	Objetivo Eje Estratégico 2: Incentivar la mejora continua de los procesos en procura del fortalecimiento de una cultura de calidad.	Objetivo Eje Estratégico 3: Fomentar el registro para la protección de intangibles y de las diferentes modalidades de la PI.	Objetivo Eje Estratégico 4: Aumentar la satisfacción del usuario
1. Fortalecimiento Institucional	2.1 Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Invenções.	3. Promoción de la cultura de innovación y derechos de Propiedad Industrial.	4. Enfoque hacia el Cliente y la Sociedad
1.1. Mejora del Perfil de Riesgo de los Procesos	2.2. Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Signos Distintivos	3.1. Fortalecimiento y ampliación de los programas de promoción de la innovación a través de concursos, campamentos y actividades para todo público	4.1. Mejora de los servicios de información al ciudadano
1.2. Mejora de la estructura organizativa	2.3. Incursión y mantenimiento de Modelos de Gestión	3.2 Creación de programas de capacitación y apoyo a las Mipymes	4.2. Mejora y fortalecimiento de los servicios en las regionales
1.3. Gestión y desarrollo de competencias de colaboradores	2.4. Incluir bajo el Sistema de Gestión de Calidad SGC la Consultoría Jurídica	3.3. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con Universidades y Empresas públicas y privadas, así como la creación de nuevas alianzas	4.3. Mejora de accesibilidad vía electrónica a los usuarios



Objetivo Eje Estratégico 1: Gestionar un modelo integral que procure el desarrollo y la transparencia institucional.	Objetivo Eje Estratégico 2: Incentivar la mejora continua de los procesos en procura del fortalecimiento de una cultura de calidad.	Objetivo Eje Estratégico 3: Fomentar el registro para la protección de intangibles y de las diferentes modalidades de la PI.	Objetivo Eje Estratégico 4: Aumentar la satisfacción del usuario
1. Fortalecimiento Institucional	2.1 Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Invencciones.	3. Promoción de la cultura de innovación y derechos de Propiedad Industrial.	4. Enfoque hacia el Cliente y la Sociedad
1.4. Desarrollo de Normas Básicas de Controles Internos NOBACI	2.5. Fortalecer la gestión los procesos Administrativo - Financiero	3.4. Mejora de la información y orientación a los ciudadanos sobre los servicios de ONAPI, derechos y deberes de la población	4.4. Mejora de Base de Datos en información pública de patentes
1.5. Desarrollo de Expedientes digitales en las áreas técnicas (Invencciones, Signos Distintivos y Consultoría Jurídica)			
1.6. Incremento de personal técnico que dirimen aspectos sustantivos en carrera administrativa			
1.7. Implementar mejoras que impacten la transparencia institucional y el acceso a la información			



III. Resultados Misionales

Las áreas técnicas de la ONAPI son las responsables de la administración y aplicación de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y están conformadas por los Departamentos de Signos Distintivos e Invenciones que fungen como primera instancia administrativa. Las decisiones y pronunciamientos de estas áreas pueden ser revisadas en una segunda y última instancia administrativa representada por la Dirección General.

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

A continuación, se desglosan las actividades desarrolladas por las áreas técnicas quienes son las responsables de ejecutar los procesos misionales de la oficina.

La dirección de Signos Distintivos de enero a diciembre 2024 ha presentado los siguientes resultados:

Se promovieron encuentros entre la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial y otras instituciones relevantes, con el fin de fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimientos en temas relacionados con la propiedad industrial.

Durante el primer semestre del 2024, se destacan los avances en materia administrativa y operativa, incluyendo la implementación del teletrabajo, la reducción de productos no conformes, la inclusión de nuevos servicios en la plataforma E-SERPI (Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial) así como la participación y puesta en marcha de los proyectos de “Burocracia Cero”, el cual busca erradicar o reducir al mínimo los procesos burocráticos de las instituciones del Estado.



En el área de Marcas se mantiene un plazo promedio de 5 días para la respuesta a solicitudes y objeciones, con esto, se ha logrado la reducción del tiempo de respuesta para la formalización y entrega de certificados de registros, obteniendo como resultado la disminución de más del 90% en productos no conformes.

Implementación de formularios para las “Marcas no tradicionales” en la plataforma E-SERPI, también, se habilitó el pago del “Beneficio de prioridad” a través de la plataforma digital.

El departamento de Marcas se encuentra cumpliendo con los plazos establecidos y reduciendo los errores en los registros, logrando un aumento significativo en la tasa de solicitudes atendidas, obteniendo un 99% de registros formalizados sin errores.

El departamento de Nombres Comerciales mantiene el plazo de respuesta para las solicitudes aprobadas de un (1) día laborable y de dos (2) días para las solicitudes objetadas.

El área de Nombres Comerciales ha reducido el plazo de respuesta para las solicitudes procedentes de la plataforma “Formalízate”, la cual pasa a ser Ventanilla Única de Formalización (VUF), de un (1) día laborable a tres (3) horas, para obtener la reducción del plazo de crear una empresa en la República Dominicana en 24 horas o un (1) día laborable. Para poder cumplir con este reto, se modificó el Sistema de Asignación de expedientes (SAE) para que asignara de forma prioritaria las solicitudes provenientes del VUF, colocándolas de primero en cada fila de expediente de los diferentes roles que intervienen en el proceso.

En el área de Nombres Comerciales se realizaron cambios al Sistema de Asignación de Expedientes para lograr el Objetivo de dar respuesta a las solicitudes de Formalízate y/o VUF en 3 horas.



La división de Renovaciones de Signos Distintivos, se mantiene en un plazo promedio de 10 a 12 días para la respuesta a solicitudes y de 1 a 3 días para los requerimientos. Se ha reducido el tiempo de respuesta para los plazos de 15 días a 12 días, gracias a la implementación del sistema de asignación de expediente digital, ya que esta ha reducido el tiempo de recesión de las solicitudes, notándose en los plazos de entrega al usuario.

Para la Dirección de Signos Distintivos, la implementación del teletrabajo ha resultado un aumento significativo en la productividad de los colaboradores y el aprovechamiento de los espacios físicos.

Durante el año 2024 la ONAPI recibió 195 Oposiciones, 47 Nulidades, 85 Cancelaciones (Invalidación de Registro), 146 Cancelaciones por no uso, 7 Cancelaciones por abandono, 3 Acciones en Reivindicación, 93 Reconsideraciones de Recursos y Acciones Legales.

Desde enero hasta diciembre 2024, la ONAPI recibió 64,680 solicitudes de Nombres Comerciales, 12,785 solicitudes de Marcas Mixta, 637 solicitudes de Lemas Comercial, 1,635 solicitudes de Rótulos y 105 solicitudes de Emblemas.

A continuación, se muestran las estadísticas correspondientes a la Dirección de Signos Distintivos del año 2024:

Cantidad de Registros Solicitados por tipo de Signo Distintivo 2024							
Mes	Nombres Comerciales	Marcas	Lema Comercial	Rótulos	Emblemas	Denominación de Origen	Total Solicitudes de Registros
Enero	5,757	910	38	131	8	0	6,844
Febrero	5,494	1,140	65	137	15	0	6,851
Marzo	5,252	1,007	65	127	12	0	6,463
Abril	5,760	1,285	67	140	8	0	7,260
Mayo	5,905	1,217	46	158	15	0	7,341
Junio	5,232	1,053	45	135	6	0	6,471



Cantidad de Registros Solicitados por tipo de Signo Distintivo 2024							
Mes	Nombres Comerciales	Marcas	Lema Comercial	Rótulos	Emblemas	Denominación de Origen	Total Solicitudes de Registros
Julio	6,042	1,212	48	155	4	0	7,461
Agosto	5,668	1,220	54	144	4	0	7,090
Septiembre	5,700	925	60	147	13	0	6,845
Octubre	6,048	1,189	69	182	10	0	7,498
Noviembre	4,739	926	43	113	3	0	5,824
Diciembre	3,083	701	37	66	7	0	3,894
Total	64,680	12,785	637	1,635	105	0	79,842

Expedientes de Recursos y Acciones Legales 2024	
Nulidades	47
Cancelación (Invalidación de Registro)	85
Cancelación por abandono	7
Cancelación por no uso	146
Oposición	195
Reconsideraciones	93
Acciones en Reivindicación	3
Total	576

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo | Dirección de Signos Distintivos

La dirección de Invenções de enero a diciembre del 2024, ha presentado los siguientes resultados:

Realización de la primera sección técnica en la empresa Chorcoza ubicada en la comunidad El Corozo Peralvillo, Monte Plata. Con el objetivo de gestionar el incentivo para la aplicación del principio de economía circular en las industrias



mediante estas secciones, para facilitar la apropiación del conocimiento que impacten la alimentación y el medioambiente adaptada a la demanda nacional.

La Dirección de Invenciones gestionó la firma del acuerdo sobre “Concesión Acelerada de Patentes” en el marco de la Cooperación entre la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y, de conformidad con la Ley 20-00 de la República Dominicana.

En Representación de la Oficina Nacional de la propiedad industrial (ONAPI), la Dirección de Invenciones participó en la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos, realizado en Ginebra.

Inclusión del servicio de “Estatus en línea” a través de la plataforma E-SERPI (Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial).

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) organizó una capacitación sobre Derecho de Patentes, dirigida a entidades internas y externas, con el objetivo de profundizar en los aspectos legales y procedimientos relacionados con las patentes. Con el objetivo de proporcionar a los participantes una comprensión profunda del derecho de patentes, incluyendo los procedimientos legales, la concesión de patentes, y la importancia de la protección de las invenciones. En esta actividad participaron 11 abogados y examinadores de Patentes.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) organizó una capacitación sobre el sistema “ePCT” dirigida a los abogados de la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual (ADOPI) y al Departamento de Invenciones de ONAPI. Esta actividad tuvo como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos y herramientas actualizadas sobre el uso de la plataforma



electrónica “ePCT”, que facilita la presentación de solicitudes internacionales de patentes bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). En esta actividad participaron 26 Abogados y técnicos de ADOPI, 39 Participantes del Departamento de Invenciones de ONAPI y 1 expositora.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual INC. (ADOPI) organizaron una reunión técnica sobre la implementación del Acuerdo de Concesión Acelerada de Patentes. Esta reunión se enmarca dentro de la cooperación entre la ONAPI y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO). Con el objetivo de Discutir la implementación de este acuerdo, con el fin de acelerar la concesión de patentes y fortalecer la cooperación internacional. En esta actividad atendieron 43 participantes internos y externos.

ONAPI, en colaboración con ADOPI, realizó una reunión técnica sobre el Protocolo de Nagoya y su relación con la gestión sostenible de la biodiversidad. Este evento discutió los avances del país en la adopción de tratados internacionales relacionados con los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. Con el objetivo de analizar los avances del país en la implementación del Protocolo de Nagoya y su impacto en la protección de la biodiversidad. En esta actividad participaron representantes de ONAPI, ADOPI y otras instituciones relevantes, además de expertos internacionales (33 participantes internos y externos).

ONAPI, a través de su Dirección de Invenciones, organizó una reunión técnica destinada a las MIPYMES, enfocada en la importancia de conocer y proteger los activos intangibles a través de la propiedad industrial. Con el objetivo de promover la apropiación del conocimiento técnico y comercial a través del registro de patentes y otros derechos de propiedad intelectual. En esta actividad atendieron 18 participantes.



La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) organizó una reunión de trabajo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de Brasil sobre el tema de las patentes verdes. Esta reunión se realizó con el objetivo de intercambiar experiencias y fortalecer la cooperación en torno a las iniciativas relacionadas con la propiedad intelectual y la protección de las innovaciones ambientales. Con el objetivo de discutir estrategias y marcos de cooperación para promover el desarrollo y la protección de las patentes verdes, con un enfoque en el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. En esta actividad atendieron 10 participantes del área de Patentes.

Durante los meses de enero-diciembre 2024, se recibieron 218 solicitudes correspondientes a patente de invención, 8 solicitudes de modelos de utilidad y 40 solicitudes de diseño industrial. De las cuales 236 solicitudes corresponden a titulares internacionales y 30 a titulares nacionales.

Durante los meses de enero-diciembre 2024, fueron concedidas a nivel nacional 3 modelo de utilidad y 3 Diseño Industrial. A nivel internacional fueron concedidas 96 patentes de invención, 4 modelos de utilidad y 23 diseños industriales.

A continuación, se muestran las estadísticas correspondientes a la Dirección de Invenciones desde enero hasta diciembre 2024:

Cantidad de solicitudes por tipo de Patente 2024						
Mes	Patente de Invención	Modelo de Utilidad	Diseño Industrial	Total Solicitudes Depositadas	Solicitudes Depositadas Nacionales	Solicitudes Depositadas Internacionales
Enero	16	0	2	18	1	17
Febrero	11	1	6	18	2	16
Marzo	19	1	5	25	2	23
Abril	13	1	1	15	3	12
Mayo	23	0	6	29	8	21
Junio	17	1	4	22	2	20
Julio	18	0	3	21	1	20



Cantidad de solicitudes por tipo de Patente 2024						
Mes	Patente de Invención	Modelo de Utilidad	Diseño Industrial	Total Solicitudes Depositadas	Solicitudes Depositadas Nacionales	Solicitudes Depositadas Internacionales
Agosto	17	2	1	20	3	17
Septiembre	18	0	5	23	4	19
Octubre	29	1	0	30	1	29
Noviembre	28	0	4	32	2	30
Diciembre	9	1	3	13	1	12
Total	218	8	40	266	30	236

Cantidad de Concesiones Nacionales 2024				
Mes	Total	Patentes	Modelos de Utilidad	Diseño Industrial
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	1	0	1	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	1	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	3	0	2	1
Diciembre	1	0	0	1
Total	6	0	3	3



Cantidad de Concesiones Extranjeras 2024				
Mes	Total	Patentes	Modelos de utilidad	Diseño Industrial
Enero	9	3	0	6
Febrero	11	9	0	2
Marzo	5	4	1	0
Abril	18	17	0	1
Mayo	1	1	0	0
Junio	7	6	1	0
Julio	9	9	0	0
Agosto	14	6	1	7
Septiembre	13	12	0	1
Octubre	16	12	0	4
Noviembre	11	11	0	0
Diciembre	9	6	1	2
Total	123	96	4	23

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo / Dirección de Inveniones



IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiero

Para el año 2024 el presupuesto ha sido aprobado por un valor de RD\$628,501,260.00. El mismo está compuesto por 88% ingresos propios o producción propia, y 12% gobierno central, vía el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de quien somos adscritos.

a) Ejecución presupuestaria:

INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Administración, concesión y registro de signos distintivos	626,601,260.00	525,197,225.45	3	40.98 %	83.56%
98	Administración de contribuciones especiales	1,900,000.00	681,466.57	1	31.96 %	0.11%
Total General	-	628,501,260.00	525,878,692.02	4	-	83.67%



Cód-Act.	Producto	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	% Desempeño Financiero
0001	Acciones comunes	490,461,411.00	413,759,228.55	84.36%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	90,590,486.00	76,401,654.88	84.34%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	45,549,363.00	35,036,342.02	76.92%
0001	Acciones que no generan producción	1,900,000.00	681,466.57	35.87%
Total	-	628,501,260.00	525,878,692.02	83.67%

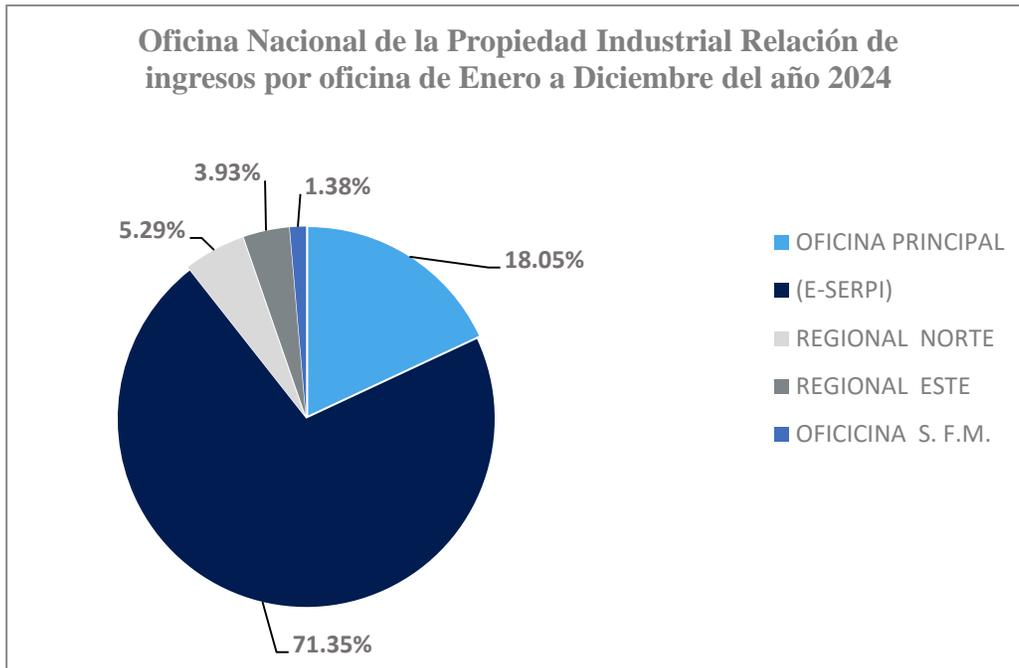
A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos de captación directa desde enero hasta diciembre de la ONAPI durante el año 2024.

Enero – Diciembre 2024		
Oficinas	Ingresos	Variación % Por Oficina
Oficina Principal	90,245,273.51	18.05%
E-SERPI	356,781,847.00	71.35%
Regional Norte	26,428,864.00	5.29%
Regional Este	19,666,207.00	3.93%
Oficina S. F.M.	6,899,252.00	1.38%
Total	500,021,443.51	-

Tabla No. Ingresos Corrientes de ONAPI al 30 de noviembre 2024



Durante el año 2024 la mayor participación de los ingresos de captación directa por la ONAPI lo tiene el sistema de solicitudes electrónicas de registro de propiedad industrial (E-SERPI) con 71.35% en comparación con lo entrante.



Gráfica No. 1

Fuente: Departamento Financiero y División de Contabilidad

b) Contrataciones y Adquisiciones

El Plan de Compras y contrataciones (PACC) es la herramienta que utilizan las instituciones para planificar y agrupar las necesidades de materiales, bienes y servicios de cada área o departamento para el buen desenvolvimiento y eficiencia de la institución.

En la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) se realizó la planificación del PACC 2024 con el involucramiento de todas las áreas y sus



respectivos encargados, mediante una planilla que suministra la Dirección de Compras y Contrataciones en su página web.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024, tiene un monto estimado de (RD\$ 114, 487,809.14), del cual se ha ejecutado desde enero a diciembre RD\$ 43,110,400.42 del presupuesto planificado, equivalente al 44.39% cabe destacar, que el 20.63% de estas compras fueron destinadas a MIPYMES, con un total RD\$ 8,891,962.52.

Fuente: División de Compras y contrataciones

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de los subsistemas de Recursos Humanos durante el año 2024:

Inducción: Con el objetivo principal de brindar al personal de nuevo ingreso de la ONAPI una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará en la organización y la estructura de la institución, en el periodo enero-diciembre 2024, se realizó el proceso de inducción a 81 colaboradores.

A través del Departamento de Recursos Humanos se mantiene el seguimiento a los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), para evaluar los niveles de desarrollo y cumplimiento que va desempeñando la gestión. A continuación, se presenta el detalle de dichos indicadores y sub-indicadores:

Autodiagnóstico CAF: Actualmente este indicador se encuentra en un 100%, la institución ha cumplido con los requisitos de este sub-indicador.



Plan de Mejora Modelo CAF: Este sub-indicador se encuentra en un 80%, la institución se encuentra trabajando en el segundo informe para lograr el cumplimiento de este.

Estandarización de Procesos: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Carta Compromiso al Ciudadano: En la actualidad no se cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano, los trabajos de la misma se encuentran en proceso, para la obtención de la mayor calificación.

Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la ONAPI ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

Planificación de RR.HH.: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Estructura Organizativa: Este sub-indicador se encuentra en color amarillo en un 70%, actualmente se está trabajando para incluir el sistema SASP, para obtener el 100%.

Manual de Organización y Funciones: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

Manual de Cargos elaborado: Este sub-indicador se encuentra en 80%, este manual fue aprobado recientemente y se está realizando un levantamiento para obtener el 100%.



Concurso Públicos: Este sub-indicador se encuentra en un 25%, se estarán realizando concursos públicos para alcanzar el 100% requerido.

Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP): Este sub-indicador se encuentra en un 100%.

Escala Salarial Aprobada: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, se ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Gestión de Acuerdos de Desempeño: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

Plan de Capacitación: Este sub-indicador se encuentra en un 80%, actualmente se está realizando el segundo informe para ser remitido a la entidad correspondiente, para la obtención del 100%.

Desde enero hasta diciembre 2024 se han impartido 30 capacitaciones.

Asociación de Servidores Públicos: Este sub-indicador se encuentra en color amarillo en un 94%, la directiva se encuentra gestionando la nueva asamblea de delegados para aumentar el mayor porcentaje de la misma.

Subsistema de Relaciones Laborales: Este sub-indicador se encuentra en un 59%, ya que la entidad correspondiente se demoró en aprobar los cálculos enviados para la ejecución del pago. A inicios de diciembre 2024 se obtendrá el 100%.



En cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, la institución, ha ejecutado pagos correspondientes a vacaciones no disfrutadas por un monto de RD\$ 408,606.38 (Cuatrocientos ocho mil, seiscientos seis pesos con 38/100 centavos) y en relación a indemnización un monto de RD\$ 1,819,000.00 (Un millón, ochocientos diecinueve mil pesos con 00/100 centavos); para un total de RD\$ 2,227,606.38 (Dos millones, doscientos veintisiete mil, seiscientos seis pesos con 38/100 centavos) en el año 2024.

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública: Este sub-indicador se encuentra en un 75%, actualmente se está trabajando para obtener el 100%.

Encuesta de Clima Laboral: Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional:

Cantidad de Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	I	II	III	IV	V	Total General
Total de colaboradores	74	319	37	66	62	558
% Hombres	66%	39%	35%	26%	42%	41%
% Mujeres	34%	61%	65%	74%	58%	59%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En el presente año, se han interpuesto 159 recursos de apelaciones y el Cuerpo de Asesores aprobó 155 resoluciones.

Meses	Apelaciones Entrantes	Resoluciones Aprobadas
Enero	5	12
Febrero	7	10
Marzo	5	16
Abril	8	7
Mayo	19	12
Junio	5	11
Julio	32	9
Agosto	14	18
Septiembre	17	13
Octubre	12	19
Noviembre	21	16
Diciembre	14	12
Total	159	155

Fuente: Dirección Jurídica

4.4 Desempeño de la Tecnología

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) mantiene su plan de ciberseguridad con la implementación de una serie de políticas enfocadas en la seguridad para garantizar la protección de equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos, de posibles amenazas digitales.

El departamento de TIC'S de ONAPI mantiene al personal actualizado con la participación en las capacitaciones sobre seguridad de la información impartidas por la Academia de Cisco Networking Academy, patrocinados por el Centro Nacional de Ciberseguridad.



Así mismo, la ONAPI junto a OGTIC participó en la implementación del proyecto de “Carpeta Ciudadana”, el cual facilitará el acceso a una variedad de documentos y servicios para los usuarios.

Uso de las TIC

- Finalización de la implementación y puesta en producción del sistema de Interoperabilidad Xroad, el cual permite el intercambio de información entre entidades del estado dominicano en un entorno seguro.
- Inclusión de nuevos servicios a la plataforma de solicitudes en línea (Servicio de marcas no tradicionales, Exclusión societaria, Limitación de productos o servicios, Traspaso, Fusión, Inclusión o Cambio de titular, Cancelación voluntaria).

Participación de mujeres en TIC.

- Mediante la política de equidad de género de la ONAPI, se garantiza la participación de la mujer en los proyectos de tecnología que se realizan, esto representa un avance en materia de género para la institución. Actualmente una colaboradora del área es la encargada de monitorear el Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Digital (ITICGE).

Certificaciones obtenidas

- ONAPI obtuvo la recertificación de la Norma Nortic A3 de Datos Abiertos, la misma, fue reconocida por la Oficina Gubernamental de



Tecnología de la Información y comunicación (OGTIC) por el cumplimiento a tiempo con las asignaciones en la ejecución de los proyectos de tecnologías.

- Se mantiene certificado el portal institucional con las Normas Nortic A2 y Nortic A3.

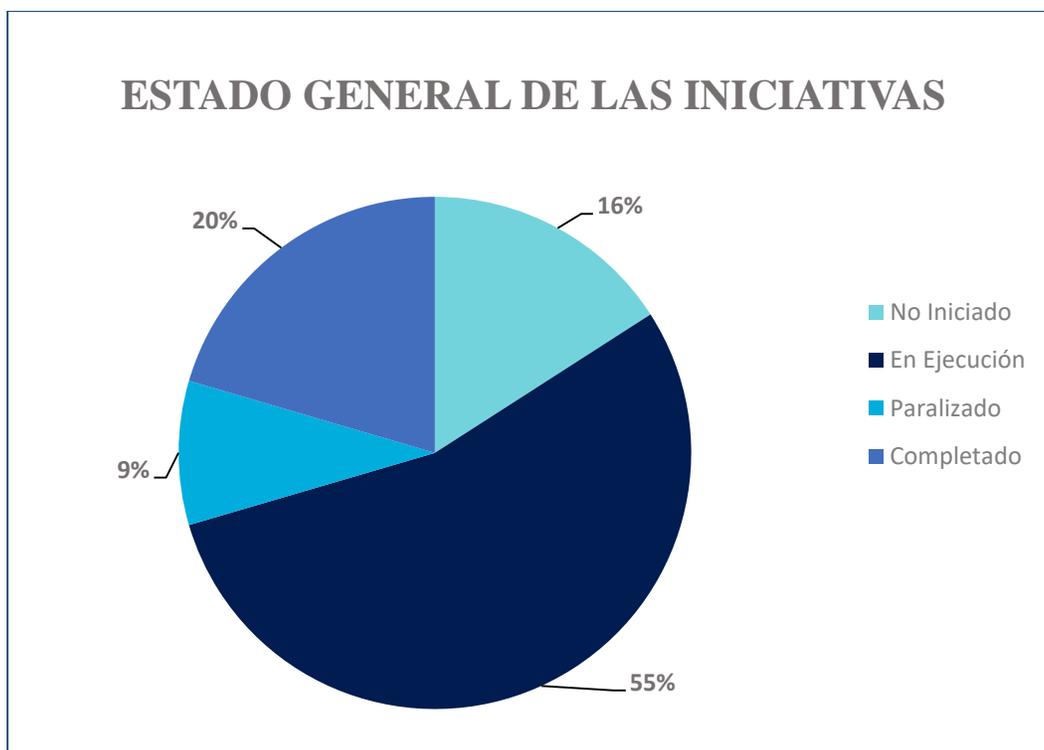
La puntuación de ONAPI en el índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) es de 86.29%, ubicándonos en la posición número 7 del ranking de 342 instituciones participantes para esta edición. Debido a esto, la institución fue galardonada por el aumento de la puntuación y la destacada labor en promover la innovación y el desarrollo digital en la Administración Pública.

Fuente: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs).

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Plan Operativo Anual 2024 contempla 45 iniciativas que contribuyen al logro de nuestros objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional. En el año 2024 el 16% de las iniciativas no iniciaron, el 55% se encuentran en ejecución, el 9% se encuentran paralizadas y el 20% completadas satisfactoriamente.





Gráfica No. 2

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Para cumplir con lo requerido por la Contraloría General de la República en la Resolución No.IN-CGR-RCNCI-2021-021-04, que trata sobre la remisión de informes de avance en su implementación, donde se indica la nueva matriz para el autodiagnóstico o evaluación para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); en el primer artículo de dicha resolución, se establece la realización de un corte de información para la valoración de los avances del cumplimiento de la implementación de la Norma Básica de Control Interno, para la cual la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) obtuvo un 54.13% en el primer semestre de ejecución en este año 2024.



En el primer semestre, se remitieron las Matrices de Valoración y Administración de Riesgo (VAR) de cada una de las áreas identificadas en el POA 2024, según las NOBACI. Luego se trabajaron las áreas de: Recursos Humanos, Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo, Departamento Financiero, Oficina de Acceso a la Información, Dirección de Planificación y Desarrollo, y Gestión de Calidad; estas áreas desarrollaron documentos los cuales fueron subidos al sistema de Autodiagnóstico.

Para el periodo enero-noviembre 2024 la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) avanzó de un 45.74% a un 55%, de la realización de la data cargada al sistema.

Actualmente se está trabajando con la preparación del Manual para la Metodología “VAR”, para dar respuesta a diversos requerimientos de este componente. También, se llevó a cabo la elaboración de la Matriz correspondiente al plan de informe de la institución, para con esto, dar cumplimiento a lo establecido en las Norma Básicas de Control Interno (NOBACI).

La institución continúa con el funcionamiento efectivo del control interno de acuerdo a lo establecido en las NOBACI, con las tareas propias de revisión, actualización y adecuación de la data aprobada y refrendada por la Dirección General.

Fuente: Departamento de Revisión y Análisis



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

El Modelo de Excelencia en la Gestión CAF (Siglas en ingles de Common Assessment Framwork), establecido por el Decreto 211-10 de fecha 15 de abril 2010, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) en cumplimiento del mismo, ha venido trabajando en su implementación. Actualmente este sub-indicador se encuentra en un 84.35%, la institución está trabajando en el segundo informe para lograr el cumplimiento del mismo.

La ONAPI se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual promueve la adopción de un enfoque a los procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de requisitos y permitiendo que la organización tenga medición y prevención en los riesgos de los procesos.

La recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, fue realizada en marzo del presente año.

La Auditoría Externa de control al Sistema de Gestión de Calidad de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), fue llevada a cabo con éxito, los días 20-21 de noviembre 2024, donde se ha comprobado la implantación del sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015.

Las auditoras de la casa certificadora AENOR, dieron como resultado que no se encontraron No Conformidades, ni otros hallazgos negativos, el Sistema de Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

Fueron destacados como puntos fuertes:



- Compromiso de la dirección y del personal de calidad con las actividades del sistema de gestión.
- La gestión de compras y contrataciones de bienes y servicios, incluyendo la gestión documental.
- Ambiente laboral adecuado, mostrando un trato afable, de respeto y de cordialidad entre los colaboradores.
- Baja rotación de personal en todos los niveles.
- Fuerte uso de plataformas digitales para los procesos.
- Posibilidad de uso de los servicios en cualquier localidad atendida por ONAPI.

En la actualidad, la ONAPI cuenta con 21 procesos bajo el sistema de Gestión de la Calidad, lo cual representa el 95% de sus procesos.

Por otra parte, se realizó en mayo 2024 la Auditoria Interna, en la misma se verifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) esté conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, la información documentada del SGC, de los clientes y las leyes y reglamentos aplicables.

Esta auditoria arrojó como resultado que el Sistema de Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría, requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno y se considera que se encuentra eficazmente implementado.

Actualmente nos encontramos trabajando en la implementación de la Norma ISO 37001:2016, en el mes de marzo se realizó la primera auditoria interna de la misma, esta arrojó como resultado que el Sistema de Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del



sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

Fuente: División de Gestión de la Calidad

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

- Firma del convenio Internacional con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), el cual tiene por objetivo iniciar un programa de cooperación para acelerar la concesión de solicitudes de patentes relacionadas con República Dominicana.

- La Universidad Católica Nordestana (UCNE) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional con el objetivo de establecer y consolidar el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y sus redes asociadas, mejorando el acceso a información de alta calidad en Propiedad Industrial a innovadores, investigadores, emprendedores, universidades y empresas de todos los tamaños del país, a través de servicios de información tecnológica, información de patentes y servicios relacionados. Los CATI periféricos forman parte de una Red, que dependen del CATI Central, que tienen por objetivo ofrecer a la comunidad universitaria capacitaciones en materia de PI, así como asesoría y acompañamiento en el proceso de identificación y protección de sus activos de PI.

- La Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), firmaron un acuerdo de cooperación con la finalidad de establecer un ámbito de colaboración y asistencia académicas tendente a complementar esfuerzos y



recursos para fortalecer un mejor cumplimiento de las funciones, misiones y objetivos, permitiendo brindar un mejor servicio a la comunidad, en un todo de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), organizó dos paneles en las provincias de San Francisco de Macorís y Puerto Plata, centrados en la importancia de las marcas locales y su contribución al desarrollo regional; en estos se destacaron los resultados positivos del uso y la gestión efectiva de los Derechos de Propiedad Industrial de las empresas locales y como esta incentivan el desarrollo de sus comunidades y del país.
- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), junto al Fondo Especial Para El Desarrollo Agropecuario (FEDA), ha recorrido el país visitando localidades como Sabana de la Mar, Peravia, Constanza y San Juan de la Maguana, capacitando a los emprendedores agropecuarios sobre la importancia de la formalidad y la protección de sus activos intangibles mediante el evento "Marca Ciudad" en los festivales organizados por el FEDA.
- En colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), se han llevado a cabo tres Rutas Mipymes, ofreciendo capacitación y acompañamiento a los cientos de emprendedores que se han dado cita en diversas localidades como Santiago y Dajabón.
- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, realizó el lanzamiento de la 3ra. edición de la Revista "ONAPI Informa", titulada "Impulsando el Emprendimiento, la Innovación y la Tecnología". Esta edición tiene como objetivo promover la creatividad y la innovación a través de la



investigación, motivando a los investigadores, innovadores y emprendedores a desarrollar sus ideas para llevarlas al mercado. La revista contiene 34 artículos y destaca la historia de seis inventores cuyas patentes están siendo comercializadas en el país.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), llevó a cabo una nueva versión del Campamento Verano Innovador, proyecto que tiene por objetivo acercar a jóvenes de bachillerato de alto rendimiento, a la innovación, la Propiedad Industrial, el emprendimiento y las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El programa, que tiene una duración de dos semanas, se lleva a cabo para cincuenta (50) estudiantes, y cuenta con el apoyo de empresas públicas y privadas, universidades, así como también de profesionales independientes, que ofrecen su colaboración para que, a través de una experiencia vivencial, los jóvenes sean formados en distintas áreas y expuestos a las carreras STEM.
- Puesta en marcha del proyecto “ONAPI EMPRENDE”, el cual tiene como propósito identificar a los colaboradores de la ONAPI con emprendimiento, y ofrecerles formación para fortalecer sus capacidades y habilidades administrativas. Este año se llevó a cabo el segundo bazar del proyecto, “Edición Madres”, en el que participaron once (11) emprendedores que exhibieron sus productos y servicios.
- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial participó en la Reunión Regional en Gestión de PI en el marco del proyecto: “Construcción de un modelo de política institucional de gestión de Propiedad Intelectual para Universidades de los países miembros de la Red delos Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) de Centroamérica y la República Dominicana”. La reunión tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las universidades de Centroamérica y República Dominicana en materia



de gestión de la Propiedad Intelectual, para promover la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico en la región.

- La Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI) de la ONAPI, puso en marcha el proyecto PI Aventura, con el objetivo de alcanzar niños de edad escolar, con el tema de Propiedad Industrial. Las charlas, llevadas a cabo en escuelas públicas, indujeron a los niños al tema, a través de la caricatura “Pororó Crea su Marca”, facilitada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI. Las charlas impactaron un total de seiscientos noventa y cuatro (694) niños con un rango de edad, desde los 6 a 11 años.
- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en conjunto con la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI) de la ONAPI, llevó a cabo el Taller “Modelo OMPI de Política Institucional de Gestión de Propiedad Intelectual” para Universidades de Centroamérica y la República Dominicana, dirigido a las áreas de investigación, innovación y emprendimiento de las universidades y otros centros de educación superior. El taller tuvo como propósito ofrecer las herramientas necesarias para que implementen una política institucional de gestión de Propiedad Intelectual (PI), sólidamente elaborada, que le permita contar con un marco estratégico para el manejo adecuado de los derechos en este tema, tanto a nivel interno como en su rol dentro del ecosistema de la innovación.
- En colaboración con el Programa SUPÉRATE, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial realizó una serie de charlas sobre Signos Distintivos dirigidas a mujeres emprendedoras de diversas localidades del país. Estas actividades tuvieron como objetivo orientar a las participantes sobre la importancia de proteger sus marcas, nombres comerciales y otros



elementos distintivos para fortalecer sus negocios. Impactando a 54 mujeres emprendedoras.

- A nivel nacional la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial asistió a 417 personas a través de Ferias, Rutas Mipymes y charlas a diferentes grupos de emprendedores, agricultores y público en general, los cuales recibieron orientación en materia de PI y ayuda en los registros de sus nombres comerciales y marcas.

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos, Depto. Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la Academia Nacional de la Propiedad Industrial.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) se encuentra comprometido en un constante trabajo de actualización y mejora de la comunicación, tanto interna como externa, con el objetivo de obtener resultados más efectivos.

En el año 2024, se han difundido en algunos medios impresos del país y se ha dado cobertura de las principales actividades realizadas en la institución relacionadas a la gestión de la ONAPI, entre las que se destacan: entrega de patentes, logros de la oficina, competencias en apoyo a la innovación, el papel de la mujer en la propiedad industrial e información de talleres relacionados a la propiedad industrial.

Se realizó la tercera y cuarta edición de la Revista Institucional “ONAPI Informa” – con los temas: Propiedad Industrial (Impulsando el Emprendimiento, la Innovación y la Tecnología) y Primeros Profesionales de la Ciencia, Tecnología,



Ingeniería y Matemática (STEM), con el propósito de resaltar la importancia de las carreras tecnológicas en el fomento a la innovación.

Durante el periodo comprendido de enero hasta noviembre de 2024, se han realizado 48 programas de televisión, donde hemos tenido un gran número de invitados, entre inventores, gestores y personalidades vinculadas a la institución. El mismo es transmitido cada sábado en horario de 9:00 a.m. A 10:00 a.m. a través del Canal EN Televisión, por nuestro Canal de YouTube y, además, se retransmite en el Canal CATORCE TV, los sábados de 8: 00 p.m. a 9:00 p.m.

La presencia en las redes sociales se ha mantenido a través de la difusión de todas las actividades que se realizan en la institución, la interacción se ha visto en aumento y el recibimiento de los seguidores ha sido positivo.

A continuación, se muestra una tabla con las estadísticas relacionadas a las redes sociales en el año 2024:

Estadísticas de las Redes Sociales 2024				
Red Social	Seguidores	Publicaciones	Me Gusta	Aumento de Seguidores en %
Instagram	52,910	318	15,758	20%
Twitter	8,738	300	289	0%
Facebook	7,456	318	1,059	3%
YouTube	1,597	23	-	9%

Fuente: Departamento de Comunicaciones ONAPI



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Actualmente la ONAPI mide la satisfacción del servicio a través de encuestas de satisfacción interna y externa. Al analizar el nivel de satisfacción de los Usuarios de servicios por aspecto del servicio recibido, se mantiene a valoración respecto al año anterior en la atención, amabilidad, la claridad en la información suministrada, el tiempo de respuesta, la puntualidad en servicio y la orientación en los servicios.

a) Carta Compromiso al Ciudadano

En la actualidad no se cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano, los trabajos de la misma se encuentran en proceso, para la obtención de la mayor calificación.

b) Encuesta de satisfacción

Anualmente la ONAPI realiza una encuesta de satisfacción externa, con los resultados de la misma se realizan planes de acciones siempre y cuando sea necesario. En la encuesta realizada en diciembre 2023 se concluyó lo siguiente:

Nivel de satisfacción de los usuarios de ONAPI, Grandes Gestores y usuarios del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). Los usuarios de servicio presentan un nivel de satisfacción de un 93.8% en 2023 con relación al 94.6% del 2022, mostrando una ligera disminución de 0.8%. Con relación al nivel de satisfacción de los usuarios del CATI presenta un aumento de 3.6%. En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios de la OAI presenta un nivel de satisfacción de un 89% en 2023 con relación al 80% en 2022, para un incremento de 9.0%.



La valoración de los servicios de ONAPI por oficina es la siguiente, la Oficina Principal pasó de un 97.2% en 2022 a un 94.0% en 2023, la Oficinas en la Regional Norte de 93.0% a 92.0%, la Regional Este mantiene la valoración de los servicios con un 95.6% en 2023 con respecto a 95.4% año anterior y San Francisco de Macorís pasó de un 88.6% en 2022 a 94.6% en 2023.

Nota: esta encuesta es aplicada en el mes de diciembre de cada año, por esta razón aún no tenemos resultados de la del presente año 2024.

Nivel Interno:

A nivel interno se aplican encuestas para medir la satisfacción de los usuarios de la ONAPI con relación a los servicios prestados. Los resultados generales de la encuesta interna de satisfacción de los usuarios en el primer semestre de 2024 reflejan lo siguiente:

- El nivel de satisfacción general de la ONAPI presenta una disminución con relación al periodo anterior 2023, con una satisfacción del 93.53% para un decrecimiento de un 2.27%. La Oficina Principal presentó una disminución de un 7.92% pasando de una satisfacción del 93.02% en 2023 a 85.10% en 2024. La Oficina Regional Norte presentó un decrecimiento de la satisfacción pasando de un 95.60% en 2023 a 93.88% en 2024. La Oficina Regional Este en 2024 presentó un aumento de 1.58% con relación al 2023 pasando de 95.60% a 97.18%. Por último, la Oficina de San Francisco de Macorís presenta una satisfacción de un 97.94%, para una disminución del 1% con relación al periodo anterior.



c) Planes de acción para mejora y porcentaje de ejecución a la fecha

La ONAPI genera planes de mejora por diferentes vías, estas pueden ser por encuestas tanto externas como internas, auditorías internas y externas, revisión por la dirección, el POA, entre otras, todas tienen una fecha de ejecución programada según corresponda y algunos de estos se encuentran ejecutados en más de un 85%.

Fuente: División de Gestión de la Calidad

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información de ONAPI durante el año 2024 en lo concerniente a la Transparencia Gubernamental y la Ley General de Libre Acceso (200-04). Recibió un total de 54 solicitudes en este periodo, el 100 % fueron gestionadas y respondidas dentro de los plazos establecidos, 43 de estas fueron respondidas en un plazo de uno a cinco días hábiles.

Durante este periodo la Oficina de Acceso a la Información cumplió con los objetivos para los cuales fue creada:

En observancia a la Ley General de Libre Acceso

- a) Ofrecer informaciones actualizadas, publicadas con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual de manera estandarizada, en el sub portal Transparencia de nuestro Portal Web Institucional de acuerdo a la estructuración contemplada en la Resolución 002/2021 cuyo cumplimiento establece:



- ✓ Nuevas secciones en el sub portal Transparencia
- b) El complementar la publicación de documentos del área financiera para una mayor transparencia fiscal en cuanto a:
- ✓ Ejecución Presupuestaria
 - ✓ Ejecución del gasto/ Ejecución mensual del presupuesto
 - ✓ Informes físicos financieros
 - ✓ Relación de compras a Mipymes
- c) Realizar una labor de atención y respuesta a las solicitudes de información recibidas dando cumplimiento al objetivo para el cual fue creada mediante la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (200-04) y los plazos legales que esta establece y promueve.

En este periodo recibimos un total de treinta (54) solicitudes de información, todas fueron atendidas y respondidas dentro del plazo establecido por la Ley.

Mes	Recibidas	% Respondidas en Plazo
Enero-Diciembre	54	100%

Total de solicitudes en el periodo: 54

Tipos de solicitudes:

- Estadísticas de patentes
- Estadísticas de Marcas
- Denominaciones de Origen
- Datos y status de nombres comerciales registrados
- Procedimiento sobre garantías mobiliarias
- Información financiera



- Extensión plazo de vigencia de patentes
- Tasas de registro
- Convenio de Paris
- Acuerdo para la concesión acelerada de patentes
- Consultas sobre registros varios
- Presupuestos aprobados y ejecutados del año 2010 al 2023
- Marcas Notorias
- Nomina personal de seguridad
- Pagos a alquiler de locales de oficinas ONAPI
- Moléculas activas patentes farmacéuticas

Gestión para la participación ciudadana:

Uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Con el fin de contribuir con la Transparencia durante el período la OAI, como unidad gestora de la información solicitada por nuestros ciudadanos-clientes, ha atendido el 100% de las solicitudes recibidas por el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), www.saip.gob.do.

Uso del Portal Datos Abiertos

- Publicación y actualización mensual de informaciones institucionales en el Portal de Datos Abiertos en cumplimiento de la Norma Nortic A3, relativas a: Nóminas de empleados fijos y contratados.
- Nóminas de empleados fijos y contratados.
- Estadísticas sobre los servicios de solicitudes de registro de Invenciones y de Signos Distintivos, actualizadas con periodicidad mensual.
- Estadísticas de Solicitudes de Información recibidas por la OAI

Actividades realizadas:



- **Firma de Convenio ONAPI/ONE**

El día 8 de mayo llevamos a cabo la firma de un convenio interinstitucional con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) con la finalidad de que la ONE a través de su Escuela Nacional de Estadísticas (ENE) colabore con ONAPI en el área de educación permanente con talleres, seminarios y capacitaciones técnicas sobre temas estadísticos y así poder efficientizar y optimizar la data estadística que elabora la institución y que es publicada en formatos reutilizables por la OAI en el Portal de Datos Abiertos.

- **Campaña educativa: Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.**

Para la ejecución de la Iniciativa Estratégica del POA OAI 2024 realizamos la socialización de capsulas educativas relativas a: Datos Abiertos y Ley General de Libre Acceso a la Información.

Como parte de esta campaña, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) en coordinación con la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la ONAPI impartió la charla "Ética y la Transparencia en la Administración Pública" con el objetivo de fortalecer la integridad, responsabilidad y la transparencia como institución pública, LA misma se llevó a cabo el 28 de noviembre con el apoyo de la DIGEIG, y los Responsables de Acceso a la Información del Senado y del Consejo Nacional de Zonas Francas.

5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Atención al Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311):



- A través del Sistema 311 en este periodo no se recibió ni Reclamación y una sugerencia.

- **Evaluaciones Transparencia**

Este año, en el mes de octubre, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) entregó un reconocimiento a ONAPI por haber cumplido con los estándares en el ranking de transparencia y garantizar el derecho del libre acceso a la información pública.

Las evaluaciones del portal Transparencia promedian un 99.7% en la calificación. La última evaluación recibida a la fecha de este informe es la del mes de septiembre que obtuvo 100%.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Resultados de las evaluaciones mensuales sobre Transparencia y Ley General de Libre Acceso:

Calificación Mensual	Calificación Trimestral	
Enero-Marzo	99.43%	1er. Trimestre
Abril-Junio	100%	2do. Trimestre
Julio –Septiembre	100%	3ro trimestre

Fuente: Oficina de Acceso a la Información



VI. Proyecciones al próximo año

Campamento Verano Innovador en la Universidad UCNE (San Francisco de Macorís)

ONAPI llevará a cabo un Campamento Verano Innovador en colaboración con la Universidad Católica Nordestana (UCNE) en San Francisco de Macorís. Este campamento tiene como objetivo principal fomentar la creatividad y la innovación entre los jóvenes, proporcionando herramientas y conocimientos sobre la protección de la propiedad industrial y su rol en la creación de valor para los emprendedores.

Reunión Regional de la Red de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación de Centroamérica y la República Dominicana (CATI-CARD)

Reunión Regional de la Red de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), que agrupa a centros de apoyo en Centroamérica y la República Dominicana. Esta reunión tiene como objetivo fomentar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en cuanto a la protección de la propiedad intelectual y la innovación tecnológica.

Seminario sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)

Seminario centrado en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), con el fin de informar a las empresas, emprendedores, y profesionales sobre cómo utilizar el PCT para proteger sus invenciones a nivel internacional.

Gestión del Aumento de los Servicios en Línea

Proceso de expansión y optimización de sus servicios en línea, con la finalidad de facilitar el acceso de los ciudadanos y las empresas a sus trámites relacionados con la propiedad industrial.



Estrategia de Incremento de Solicitudes Nacionales de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños con Acompañamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y el Área de Proyectos

Estrategia integral con el objetivo de incrementar el número de solicitudes nacionales de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Esto se hará con el acompañamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y el área de proyectos de la institución.

Auditoría Externa ISO 37001

ONAPI se someterá a una auditoría externa ISO 37001, que se centra en la implementación de sistemas de gestión anti-soborno y en garantizar la transparencia y la ética en los procesos institucionales.

Perspectiva de Género en los Planes, Programas y Proyectos

Incorporar una perspectiva de género en sus planes, programas y proyectos con el fin de asegurar que las políticas y servicios de propiedad industrial sean inclusivos y accesibles para todas las personas, sin importar su género.

Integración de los Servicios de Recursos y Acciones Legales a la Plataforma de E-SERPI

Integrar los servicios de recursos y acciones legales en la plataforma E-SERPI, con el objetivo de hacer más accesibles las acciones legales relacionadas con la propiedad industrial, como impugnaciones y disputas de registros.

Historia Gráfica de la Propiedad Industrial en la República Dominicana

Historia gráfica que documente y visualice la evolución de la propiedad industrial en la República Dominicana, destacando los hitos más importantes en la protección de las invenciones, marcas y diseños industriales.



Reproducción del Manual de Leyes, Decretos y Reglamentos de Propiedad Industrial

ONAPI producirá una nueva edición del Manual de Leyes, Decretos y Reglamentos que rigen la propiedad industrial en la República Dominicana, asegurando que esté actualizado y sea accesible a todos los interesados.



VII. Anexos

a) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos

Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos							
Enero-Junio 2024							
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. Semestre Año 2024
Producto 6202- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	6836	6836	6451	7252	7327	6916	41,618



Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos

Enero-Junio 2024

Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. Semestre Año 2024
Inversión producto 6202	RD\$ 5,517,168.2 6	RD\$ 5,448,165.9 8	RD\$ 5,448,165.9 8	RD\$ 5,675,410.28	RD\$ 10,107,052.7 4	RD\$ 5,640,700.2 8	RD\$ 37,836,663.5 2
Producto 6203- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	18	18	25	15	29	22	127
Inversión producto 6203	RD\$ 2,464,239.6 1	RD\$ 2,464,302.4 4	RD\$ 2,395,128.4 4	RD\$ 2,539,240.94	RD\$ 4,571,380.58	RD\$ 2,602,083.2 2	RD\$ 17,036,375.2 3



Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos							
Julio-Diciembre 2024							
Producto / Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do. Semestre Año 2024
Producto 6202- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	7,461	7,090	6,845	7,498	5,824	3,894	38,612
Inversión producto 6202	RD\$ 5,640,700.28	RD\$ 5,686,596.28	RD\$ 5,724,641.98	RD\$ 10,718,637.50	RD\$ 10,794,415.32	RD\$ 11,711,884.62	RD\$ 76,401,654.88



Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos							
Julio-Diciembre 2024							
Producto / Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do. Semestre Año 2024
Producto 6203- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de inversiones	21	20	23	30	32	13	139
Inversión producto 6203	RD\$ 2,639,031.36	RD\$ 3,131,672.49	RD\$ 2,590,554.22	RD\$ 4,793,240.19	RD\$ 4,845,468.53	RD\$ 4,841,019.70	RD\$ 35,036,342.02



b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Administración, concesión y registro de signos distintivos	626,601,260.00	525,197,225.45	3	40.98%	83.56%
98	Administración de contribuciones especiales	1,900,000.00	681,466.57	1	31.96%	0.11%
TOTAL GENERAL	-	628,501,260.00	525,878,692.02	4	-	83.67%



Cód-Act.	Producto	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	% Desempeño Financiero
0001	Acciones comunes	490,461,411.00	413,759,228.55	84.36%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	90,590,486.00	76,401,654.88	84.34%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	45,549,363.00	35,036,342.02	76.92%
0001	Acciones que no generan producción	1,900,000.00	681,466.57	35.87%
Total	-	628,501,260.00	525,878,692.02	83.67%



c) Matriz de Principales Indicadores del POA

Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024								
No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
1	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales Concedidas dentro del plazo de 1 día.	Mensual	85%	90%	Junio	99.83%
2	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales objetadas trabajadas dentro del plazo de 2 días.	Mensual	85%	90%	Junio	99.80%
3	Signos Distintivos	Marcas	% de Solicitudes de Marcas atendidas dentro de plazo de (8) días.	Mensual	95%	98%	Junio	99.34%
4	Signos Distintivos	Proceso de Recursos y Acciones Legales	% de notificaciones de	Mensual	98%	100%	Junio	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			1er grado realizadas dentro de plazo 10 días.					
5	Signos Distintivos	Proceso de Otros Servicios	% de Solicitudes de Otros Servicios trabajadas dentro del plazo de 6,5,3 días.	Mensual	96%	98%	Junio	100%
6	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 15 días.	Mensual	95%	98%	Junio	100%
7	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 5 días.	Mensual	95%	98%	Junio	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
8	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Actos Modificatorios trabajadas dentro de plazo de 3 días.	Mensual	95%	95%	Junio	100%
9	Inventiones	Proceso de Concesión de Patentes	Solicitudes de Patentes de Invención y de Patente de Modelos de Utilidad sean decididas dentro del plazo legal de (03) tres años conforme lo estipulado en el artículo 27 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial	Mensual	70%	75%	Junio	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			(derogado y sustituido por el artículo 2 de la Ley No.424-06 del 20 de noviembre de 2006).					
10	Inversiones	Proceso de Diseño Industrial	% de las solicitudes de Diseño Industrial sean decididas en un plazo de (07) meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.	Mensual	90%	95%	Junio	100%
11	Inversiones	Recursos y Acciones Legales de Patentes	Notificaciones de Acciones y Recursos Legales sean realizadas dentro del plazo previsto en el artículo 154 de la	Mensual	90%	95%	2do. Semestre.	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			Ley 20-00, derogado y sustituido por el 24 de la Ley 424-06.					
12	Provisión de Información Pública	Proceso de OAI	% de solicitudes de información respondidas dentro de plazo 12 días.	Mensual	85%	90%	Junio	100%
13	Publicaciones	Proceso de Publicaciones	% de Publicaciones en el Boletín Oficial libre de errores.	Mensual	98%	100%	Junio	100%
14	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Recursos Humanos formados de acuerdo a las necesidades de la organización	Trimestral	95%	100%	2do. Semestre.	100%
15	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Capacitaciones realizadas vs. Programadas.	Trimestral	95%	100%	2do. Semestre.	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 1er. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
16	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de clientes atendido en un intervalo menor a 19 minutos. OP	Mensual	80%	85%	Junio	95.60%
17	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de Clientes en espera antes de los 19 minutos. OP	Mensual	80%	85%	Junio	98.80%
18	Gestión de Calidad	Proceso de Satisfacción al Cliente	% de Quejas Respondidas dentro de Plazo de 5 días.	Mensual	96%	98%	Junio	100%
19	Tecnología de la Información	Proceso de Tecnología	% Soportes Realizados en un tiempo menor a 3 horas.	Mensual	85%	90%	Junio	99.59%
20	Tecnología de la Información	Proceso de Tecnología	% Cumplimiento Calendario de Mantenimiento Preventivo.	Trimestral	85%	90%	2do. Semestre.	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
1	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales Concedidas dentro del plazo de 1 día.	Mensual	85%	90%	Octubre	99.39%
2	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales objetadas trabajadas dentro del plazo de 2 días.	Mensual	85%	90%	Octubre	98.85%
3	Signos Distintivos	Marcas	% de Solicitudes de Marcas atendidas dentro de plazo de (8) días.	Mensual	95%	98%	Octubre	99.20%
4	Signos Distintivos	Proceso de Recursos y Acciones Legales	% de notificaciones de 1er grado	Mensual	98%	100%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			realizadas dentro de plazo 10 días.					
5	Signos Distintivos	Proceso de Otros Servicios	% de Solicitudes de Otros Servicios trabajadas dentro del plazo de 6,5,3 días.	Mensual	96%	98%	Octubre	100%
6	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 15 días.	Mensual	95%	98%	Octubre	100%
7	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 5 días.	Mensual	95%	98%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
8	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Actos Modificatorios trabajadas dentro de plazo de 3 días.	Mensual	95%	95%	Octubre	100%
9	Inventiones	Proceso de Concesión de Patentes	Solicitudes de Patentes de Invención y de Patente de Modelos de Utilidad sean decididas dentro del plazo legal de (03) tres años conforme lo estipulado en el artículo 27 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial (derogado y	Mensual	70%	75%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			sustituido por el artículo 2 de la Ley No.424-06 del 20 de noviembre de 2006).					
10	Inversiones	Proceso de Diseño Industrial	% de las solicitudes de Diseño Industrial sean decididas en un plazo de (07) meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.	Mensual	90%	95%	Octubre	100%
11	Inversiones	Recursos y Acciones Legales de Patentes	Notificaciones de Acciones y Recursos Legales sean realizadas dentro del plazo previsto en el artículo 154 de la Ley 20-00, derogado y	Semestral	90%	95%	1er. Semestre	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
			sustituido por el 24 de la Ley 424-06.					
12	Provisión de Información Pública	Proceso de OAI	% de solicitudes de información respondidas dentro de plazo 12 días.	Mensual	85%	90%	Octubre	100%
13	Publicaciones	Proceso de Publicaciones	% de Publicaciones en el Boletín Oficial libre de errores.	Mensual	98%	100%	Octubre	100%
14	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Recursos Humanos formados de acuerdo a las necesidades de la organización.	Trimestral	95%	100%	3er. trimestre	100%
15	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Capacitaciones realizadas vs. Programadas.	Trimestral	95%	100%	3er. trimestre	100%



Matriz de Principales Indicadores de POA 2do. Semestre 2024

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
16	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de clientes atendido en un intervalo menor a 19 minutos. OP.	Mensual	80%	85%	Octubre	96.20%
17	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de Clientes en espera antes de los 19 minutos. OP.	Mensual	80%	85%	Octubre	98.00%
18	Gestión de Calidad	Proceso de Satisfacción al Cliente	% de Quejas Respondidas dentro de Plazo de 5 días.	Mensual	96%	98%	Octubre	100%
19	Tecnología de la Información	Proceso de Tecnología	% Soportes Realizados en un tiempo menor a 3 horas.	Mensual	85%	90%	Junio	99.59%
20	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales Concedidas dentro del plazo de 1 día.	Mensual	85%	90%	Octubre	99.39%



d) Resumen del Plan de compras

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$114,487,809.14
Monto total contratado	\$80,592,736.17
Cantidad de procesos registrados	202
Capítulo	5135
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de Compra	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	17 de enero 2024
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$18,977,329.28
Obras	N/A
Servicios	\$41,545,625.72
Servicios de consultoría	\$2,608,421.16
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACION MIPYMES	
Mipymes	\$28,183,765.44
Mipymes mujer	\$18,377,398.87
No mipymes	\$52,408,970.73
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPOS DE PROCEDIMIENTOS	
Compras por debajo del umbral	\$10,841,856.33
Compra menor	\$21,175,613.44
Comparación de precios	\$10,825,980.00
Licitación pública	\$29,954,206.40
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$7,795,080.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$8,526,280.00

